

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:19/10/2023

ESTADO No. 150

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
7600131100032020001600	Verbal	NATALIA SOLID GOMEZ CASTAÑO	JOSE FRANCISCO ZUÑIGA GOMEZ	Auto requiere OBS. a la demandante para que allegue el Registro Civil de Defunción del demandado JOSE FRANCISCO ZUÑIGA GOMEZ, para los fines indicado en la parte motiva de la actuación.	18/10/2023	LILI	
76001311000320200019200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLARA RUIZ COLMENARES	CTE. ALVARO RUIZ ROZO	Auto requiere OBS. a la parte interesada para que allegue los documentos, conforme lo expuesto en la parte motiva.	18/10/2023	LILI	
76001311000320230008400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ERICA MARIOTH HERRAN MARTINEZ	CAUSANTE: LEONARDO FABIO AGUILAR ROJAS	Auto de Trámite OBS. RECONOCER como HEREDERA en la presente sucesión a la señora DANYELA DEL MAR AGUILAR DIAZ, en calidad de hija del Causante.	18/10/2023	LILI	
76001311000320230014100	Jurisdicción Voluntaria	JOAQUIN YIVANYS PITRE MORALES	SIN DEMANDADO	Auto resuelve aclaración providencia OBS. CORRERIR la Sentencia Nro. 116 de fecha nueve (09) de agosto de dos mil veintitres (2023), UNICA Y EXCLUSIVAMENTE, en lo relacionado con la custodia y cuidado del menor de edad M.J.P.L., para lo que se reproducirá la parte resolutive en lo pertinente así:	18/10/2023	PFG	
76001311000320230031200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA CRISTINA GORDILLO HENAO	EDGAR JOSE DUQUE CONCHA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/10/2023	PAVC	
76001311000320230033500	Verbal	CARLOS ALBERTO VARELA LIBREROS	CARMEN JULIANA HERRERA LINARES	Auto resuelve adición providencia OBS. ADICIONAR el punto quinto del resolutive de la providencia 1507 de fecha septiembre 27 del presente año, en lo siguiente:	18/10/2023	LILI	

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/10/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ - GCC

Secretario